

Se publica martes, jueves y sábados.

Precios de suscripciones EN TODA ESPAÑA

Table with 2 columns: Subscription type (AL AÑO, AL SEMESTRE, AL TRIMESTRE, AL MES) and Price in Pesetas.

En el Extranjero doble precio. Puntos de suscripción.—En la Administración, Collado 9, Soria.—En casa de nuestros corresponsales.

TIERRA SORIANA

Periódico independiente

DIRECTOR: BENITO ARTIGAS ARPÓN

Anuncios y comunicados a precios muy económicos, no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA.

La correspondencia se dirigirá, si es literaria al Director, y, si es administrativa al Administrador de TIERRA SORIANA.

No se devuelven los originales. Importante Las 2.000 primeras suscripciones de este año ó renovaciones antiguas serán a 5 pesetas anuales.

DE LA ASAMBLEA

Asociación Nacional

Reflejábase en el último número la impresión que nos había producido la lectura del decreto de Fomento. Entre las varias disposiciones hay algunas, muy pocas, que satisfacen extremos comprendidos en las conclusiones votadas por la Asamblea.

Que esto, con ser poco, significa un triunfo, es indiscutible. De largo tiempo a esta parte se hallaba en lamentable abandono la producción forestal. Las quejas de los pueblos, después de sufrir una tramitación enojosa y dilatada, eran desoídas por los poderes públicos, que para nada se ocupaban de un tan importante ramo de la producción nacional.

Entusiastas defensores del movimiento de regeneración forestal, habíamos llegado a imaginarnos un plan integral de campaña que no hemos dado a conocer en espera de que, personas más autorizadas que nosotros, apadrinaran la iniciativa.

Las noticias que recibimos de la Comisión permanente, llenan por completo nuestras aspiraciones, nuestros más fervientes deseos en bien de la población pinariega, de la producción forestal y aún de la agricultura nacional.

Coincide el plan de lucha acordado por la Comisión permanente, con el concebido por nosotros que ya, en varias ocasiones, ha estado a punto de brotar de nuestra pluma.

Aquel espectáculo admirable, aquel abigarrado conjunto de representaciones de pueblos lastimados en sus más legítimos derechos e intereses, hacia germinar en nuestras almas la esperanza de un triunfo no lejano.

Y este afianzamiento de la esperanza en una redención próxima, era sólido, puesto que le servía de base la lógica. Declamamos nosotros: aquí hay representaciones nutridas de todas las provincias que poseen montes declarados de utilidad pública; los representantes han sido designados por Ayuntamientos y mancomunidades; los Ayuntamientos y mancomunidades tienen representación en las Cámaras; como, pues, pensar que quienes acuden solicitados a la convocatoria del Ayuntamiento de Soria, no impongan a sus representantes en Cortes el imperativo categórico de laborar para que las bases aprobadas tengan estado legal? Y si se les impone esta obligación estrecha a los representantes en Cortes el triunfo es seguro. La razón y el número obrarían de consuno.

Tal era nuestra argumentación. Con tristeza—por qué no decirlo?—veíamos que tardaba en ser robustecida con hechos prácticos. Afortunadamente para la causa que defendemos, se ha señalado esta orientación en el seno de la Comisión permanente de defensa forestal.

Nos comunican que la Comisión se reunió el día 23 para tomar algunos acuerdos; y cambiar impresiones sobre el Real decreto de Fomento, sobre ordenaciones forestales, de fecha 26 del corriente.

Entre los acuerdos tomados por la Comisión permanente figura el de dirigir una circular a todas las Corporaciones adheridas, acompañando el resumen de los acuerdos de la Asamblea, para que trabajen por su difusión. A este efecto se organizarán juntas locales.

También se solicita de las entidades interesadas que rueguen a sus respectivos representantes en Cortes acudir a la reunión que se celebrará en Madrid el 20 de Febrero con objeto de convenir en la forma más viable de

convertir en leyes las aspiraciones de la Asamblea.

La organización de juntas locales era urgentísima. Precisaba que la protesta correcta que cristalizó en la Asamblea, no decayera al influjo desmoronador del tiempo que entibia los más hondos entusiasmos. Había que sostener la levantada tensión de espíritu a cuyo calor se incubó la Asamblea. Mucho podía esperarse de la Comisión permanente integrada por personalidades salientes del mundo político; pero su abnegación y sus esfuerzos tenían que verse vigorizados por corrientes continuas que, emergiendo de los pueblos, fueran a converger en el núcleo central, realizándose, de esta suerte, las funciones de asimilación, necesarias para la vida de todos los organismos.

Un más alto espíritu informa el acuerdo de la Comisión permanente. Siendo el principal objeto de las juntas locales difundir el extracto de las bases aprobadas en la Asamblea y trabajar por la transformación de aquellas en leyes, la Comisión ha pensado también que esa organización puede realizar otros fines.

No son solo los intereses forestales que necesitan defensa. La agricultura atraviesa también situación precaria y se impone una reacción decisiva que conquiste, para este otro ramo de la producción, el lugar que de derecho le corresponde. Y los organismos que se constituirán, con el carácter de Asociación Nacional, pueden llenar esta misión.

Tal es el pensamiento de la Comisión permanente y huelga decir que nuestro modesto concurso está a su disposición.

Hemos trabajado sin tregua ni descanso, desde estas columnas, para promover una unión de fuerzas vivas, sin distinciones de matices políticos, identificadas en el mismo amor a la producción forestal y agrícola. La acción persistente de las comarcas industriales conquista nuevos privilegios para la industria, que ya goza de bastantes connotorios, menoscabo de la agricultura, y es necesario que las comarcas agrícolas se apresten a la defensa de sus intereses, desatendidos por los gobiernos.

Esto hemos proclamado en distintas ocasiones, sin otro fin ulterior que ser útiles a nuestro país.

Hoy la Comisión permanente levanta esta bandera y bajo ella nos cobijamos, como soldados de fila, porque entendemos que, llegando a constituir la Asociación Nacional para la defensa de los intereses forestales y agrícolas, servimos a nuestro país y a la Patria.

ALMACÉN DE COLONIALES

Postigo y Benito (Sociedad en comandita) Soporales del Collado, número 36. Frente a los Casinos de Numancia y de La Amistad.—SORIA

Efímera.

Nieva. El cielo plomizo; gris, cielo de nostalgia, se deshace en lágrimas congeladas. Cuen copos de nieve, lentos, con estremecimientos de vida, simulando persiana palpitante de inmaculada blancura, agitada por mano misteriosa. Descienden perzozos pero implacables. Siguen rutas invisibles y sinuosas. Se atraen y repelen, se cruzan y describen, siempre galantes é impecables como hadas blancas que bailaran un minueto al compás de lejanos imperceptibles acordes. Y bailan su danza exótica los copos estrallados, sin vibraciones orquestales, evocando cataclismos geológicos de un mundo de quimera, cuyo firmamento es puro y es blanco...

Nieva. Las crestas de la sierra, los remates arquitectónicos de la ciudad urbanizada, las cúpulas sagradas se ocultan bajo albas caperizas. La Naturaleza, entumecida por el abrazo helado del cielo, se reconcentra en sí misma. Y los ecos de vida son palpaciones sordas, mortecinas, como el tañido de campanas asordadas con nívoso manto.

Las hadas blancas tejen el manto de nieve. Palacios y chozas, templos y lugares profanos visten el blanco sudario. Todo es uniforme. Pero con uniformidad atormentadora y asesina.

Cae la nieve en los campos. Las besanas se desbordaban formando extensa llanura. Accidentes y precipicios, desaparecen como si una paleta gigantesca movida por invisible mano, se adiestrara en forjar inmensas sábanas.

Y el viajero confiado, el traquiante lugareño que se aventura por el campo, sin más guía que el azar, bajo un cielo inerte, sobre la superficie nevada é infinita, recibiendo el frío azote de la cellisca, cae en la red tendida por la Naturaleza furiosa. Y cae sin redención, como fiera cogida por férrea trampa. Y se hunde en la crugiente nieve, lentamente; viendo como se cierra tras él el helado in pace que le deparó el azar. Y sus convulsiones se estrallan contra el ventisquero implacable...

Y los alaridos de la víctima, los sollozos,

el esterior qua fluye mansamente del cuerpo aterido y agonizante, no encontrarán eco en la inmensidad donde bailan su danza exótica los copos estrallados, evocando cataclismos de un mundo de quimera, cuyo firmamento es puro y es blanco...

JULIANO

Cantares.

No sabes lo que es sufrir, ni sabes lo que es amor, ni sabes más que reír; tú no tienes corazón.

Yo la quisiera olvidar, pero en contra del deseo cada vez la quiero más.

Mi cariño y tus desdenes en mi corazón están en fiero combate siempre, como las olas del mar.

Como el aura entre las flores dentro de tu pensamiento juegas tu con mis amores.

ANASTASIO VITORIA

Un tercero en discordia.

Estamos viendo en TIERRA SORIANA con aplauso de la opinión, por lo interesante de sus conclusiones, dos secciones de preferencia a criminalidad y al alcoholismo.

Dos secciones aisladas é independientes entre sí que, al parecer no tienen nada que ver la una con la otra, y de diversos autores.

Yo voy a relacionarlas y a demostrar que el aumento de criminalidad tiene por causa el alcoholismo; que éste a su vez es debido al carnicismo, y que el verdadero remedio de todo es el sistema vegetariano.

Todos sabemos que el abuso de las carnes en nuestra alimentación, exige el uso de los condimentos excitantes; de la pimienta, guindillas, café, thé, tabaco, vinos y licores, como lo atestigua el café, copa y puro con que acostumbramos terminar nuestras copiosas libaciones. Todos sabemos que para una persona que se muere de hambre, hay mil que mueren de hartas.

Todos sabemos que los banquetes espléndidos, las comidas opíparas, las meriendas extraordinarias y las cenas abundantes y sucesivas han llevado y llevan continuamente al cementerio a muchísimas personas, amigos y conocidos nuestros, en la flor de su vida.

Y sin embargo, no escarmentamos. Del lado del carnicismo tenemos la embriaguez, el matonismo, la gula, la gastronomía, la lujuria, la soberbia, la ira, la venganza, las muertes prematuras, el acortamiento de la vida humana.

Del lado vegetariano tenemos la frugalidad, la sobriedad, la templanza; la moderación, la abstinencia, la continencia; la castidad; la fuerza física, la energía moral y la longevidad.

En una palabra: del lado carnicivo, todas las pasiones humanas, los crímenes pasionales, los vicios criminales, las bestialidades brutas y los pecados capitales.

Del vegetarianismo, las virtudes, la salud del alma y del cuerpo, la felicidad y el bienestar humanos. He aquí por qué nuestra santa madre Iglesia preceptúa sabiamente los ayunos, vigiliat y abstinencias; he aquí por qué obtienen tan poco fruto las predicaciones de los oradores sagrados en nuestros templos.

¿Por qué? Por que somos carnicívoros y por lo tanto, borrachos y pendericeros.

Carnívoros es lo mismo que necrófagos; es decir, que nos alimentamos de cadáveres de animales de todas las especies conocidas y hasta somos antropófagos inconscientes; cuando comecemos las conservas de Chicago y las salsichas italianas, con dedos y orejas humanas las primeras y carnes de mujer las segundas. ¿Qué horror! ¿Y no escarmentamos?

A los que no sepan en qué consiste el sistema vegetariano, les diré que, el vegetarianismo prohíbe en absoluto toda clase de carnes y pescados; la pimienta, los picantes, el café, el té, el tabaco, los vinos, los licores y, en general todos los excitantes que, como las carnes y pescados (que tan bien lo son) sólo podrán usarse por prescripción facultativa, cuando el estado de los enfermos lo requiera, ó sean de un temperamento linfático pronunciado. En cambio, establece que los cereales y las legumbres, las frutas y las verduras, con ó sin la adición de leche, queso y huevos, constituyen de por sí la alimentación más sana del hombre para conseguir una larga vida, exenta de muchas enfermedades.

En Madrid existe una Sociedad Vegetariana Española, cuyo órgano en la prensa es un periódico mensual que lleva cuatro años de existencia. Tiene por objeto la unidad de todos los vegetarianos y aficionados al sistema de vida natural, y propagar las ventajas morales y materiales del vegetarianismo, demostrando que la salud se obtiene con la higiene de aire libre, sol, baños, ejercicio y régimen alimenticio vegetariano. Esta alimentación se funda en que:

- 1.º La carne encierra los residuos de la desasimilación, que es incesante durante la vida y los productos de la descomposición que sigue inmediatamente a la muerte. Todos estos son venenos activos que no se pueden introducir impunemente en un organismo sano.
2.º Está hoy probado que la carne no contiene mayor cantidad de elementos nutritivos que los demás alimentos, y que por el contrario, carece de substancias hidrocarbonadas, verdaderas productoras de la fuerza física.
3.º La albúmina de la carne (20 por 100) se reemplaza por la de las leguminosas (25 por 100), por la de cereales (10 por 100) y de las nueces (16 por 100), todos alimentos completos, ricos en hidrocarburos y en sales.
4.º Por sus caracteres anatómicos, el hombre es frugívoro, según Cuvier.
5.º Los vegetarianos poseen los campeones de la fuerza física, de la fuerza intelectual y la longevidad.
6.º El régimen vegetariano hace fisiológicamente imposible la práctica del alcoholismo.
7.º El vegetariano vive con más economía que el carnívoro. Por lo que cuesta medio kilo

de carne, se compra uno y cuarto de garbanzos, uno y medio de arroz, cuatro y medio de trigo, ocho de patatas, etc, etc, y abundantes frutas y verduras del tiempo. Una hectárea de terreno es suficiente para alimentar tres veces más vegetarianos que carnívoros y mixtos.

He omitido los nombres de los autores que han demostrado científicamente estos asertos, y los de las corporaciones que prácticamente los han experimentado, para no alargar más las dimensiones de este escrito.

FLORENCIO ARAMBLET.

PROBLEMA RESUELTO.

Urbanización de Soria

Cuando teníamos cerrada la edición del último número, recibimos la noticia de que habían llegado a un acuerdo el Excmo. Ayuntamiento y la Sra. Marquesa Viuda de la Viñuela, para la enajenación del derruido palacio, base de la urbanización de la parte alta de nuestra capital.

No hay necesidad de decir que la noticia nos

satisfizo, por el beneficio que reportará la urbanización, y porque, desaparecidos los inconvenientes y no habiendo por tanto necesidad de acudir a expedientes de expropiación forzosa que, sobre ser enojosos, sufren interminables dilaciones, se podrá empezar en breve a derribar la parte de palacio que aún queda en pie, proporcionando trabajo durante el invierno a muchos jornaleros que de otra manera, habrían de permanecer inactivos.

Según oímos a nuestro Alcalde Sr. la Orden, la Sra. Marquesa Viuda de la Viñuela, dió toda clase de facilidades para llegar a un acuerdo, en bien de la población. La cantidad acordada para la enajenación de los solares es de 65.000 pesetas.

En consecuencia, es un hecho la urbanización de aquella parte de población. Resuelta la parte principal, queda por hacer lo secundario y algo hemos dicho ya nosotros acerca del particular, sin perjuicio de insistir en tiempo oportuno.

Por hoy nos limitamos a dar la noticia, para conocimiento de nuestros lectores y a felicitar, sinceramente, a cuantos han intervenido en la resolución de este asunto.

"ENQUETE," DE "TIERRA SORIANA,"

La pelagra como enfermedad endémica en la provincia de Soria.

La enfermedad que ha recibido los nombres de mal de la rosa, mal del monte, fuego del bigudo, fuego de San Antonio, herpes de los bebedores, fiebra salada, y mal de miseria, es la que hoy llamamos pelagra.

Si descubrimiento, como entidad morbosa, se debe a D. Gaspar Casal médico de Felipe V, que en 1735, dió cuenta de su existencia en Asturias, publicando una monografía que trascendió al extranjero, y que sirvió para que se enterasen de su presencia, en Francia é Italia, donde hasta entonces, si no pasaba inadvertida, se confundía con otros estados morbosos. Actualmente se padece la pelagra en algunas comarcas del Mediodía de Francia, en Moldavia, en Rumania y sobre todo en algunas provincias del Norte, de Italia, como la Lombardia, donde causa verdaderos estragos, hallándose afectados de ella más del 25 por 100 de los habitantes. En España domina endémicamente en determinadas regiones, siendo en muchas completamente desconocida. Asturias, las dos Castillas y Aragón; constituyen desde tiempo inmemorial, su centro de operaciones, pero las provincias más castigadas son Oviedo, Guadalupe, Soria, Cuenca, Teruel y Zaragoza. Por lo que a nuestra provincia se refiere, podemos asegurar que no encontramos casi a la altura de Asturias, sufriendo el azote de la pelagra en muchos de nuestros pueblos, sin excluir la capital, pero donde se observa con más frecuencia es en el campo de Gómara y en muchos pueblos del distrito de Agreda, de los que recordamos entre otras localidades a Pozalmuero, Noviercas, Bonobia, Aldealpozo, Matallabrera y Valdegena, como puntos donde pueden encontrarse pelagrosos, sin que al parecer existan mejores condiciones etiológicas, que en el resto de la provincia, para el fácil desarrollo de esta enfermedad, que bien pudiéramos llamar mal de miseria, según antigua expresión lombarda, por el notable decaimiento físico y mental que determina en los enfermos.

La pelagra suele hacer su aparición en primavera, remitiendo en otoño é invierno; respecta a la infancia y la adolescencia; ataca a los adultos y ancianos, de las clases pobres, de los trabajadores del campo, en las poblaciones rurales, y es menos frecuente en los grandes centros, donde la higiene suele estar más atendida.

Causas determinantes de esta frecuencia en nuestra región.

Hacia la mitad del siglo pasado, se procuró investigar las causas productoras de la pelagra, y los médicos franceses Roussel y Landouzy, que vinieron a estudiarla en nuestra nación, la atribuyeron a la alimentación por el maíz alterado; afirmación que pareció dudar de perlas a los galenos italianos, se admitió universalmente, quedando reconocido como factor etiológico determinante de la pelagra, un emponzoamiento por el cardet, del maíz averiado, y aun cuando los doctores franceses pudieron observar casos de pelagra en regiones españolas donde ni se cultivaba, ni se consumía el maíz, creyeron, sin duda, que no se trataría de tal enfermedad, sino de formas raras de aerodinia (intoxicación por los cereales averiados). Bien pronto estalló la más enérgica protesta de los médicos españoles, y Calmarza, García López, Moreno Zanudo y Taboada, entre otros muchos, demostraron en la prensa profesional, que la verdadera pelagra se padece también en comarcas donde no se consume el pan de maíz, y que éste no podía obrar como tóxico-especial para determinar la enfermedad, por muy alterado, ó poco maduro en tales condiciones constituya un alimento insuficiente ó defectuoso, por ser poco nitrogenado, capaz por tanto de colocar el organismo en condiciones de receptividad para la pelagra.

Han pasado muchos años en este dualismo, entre la escuela médica española y la franco-italiana, hasta que modernamente, los trabajos de Boudard, Hameau, Hillairet y Gaudier (franceses por cierto), han dado el triunfo a los españoles, demostrando hasta la evidencia, que el maíz esté ó no alterado, no es la causa de la pelagra y que solo puede obrar como una alimentación insuficiente, en la producción de la enfermedad, especialmente cuando ha sufrido alteración por el cardenillo que lo convierte en presa de un parásito, un hongu, el sporisorium maidis, que se desarrolla cerca del hillo del grano; destruyendo y asimilándose su parte azoada.

La causa específica de la pelagra es todavía desconocida. No podemos sospechar su origen microbiano, desde el momento que no puede comprobarse el contagio, ni siquiera en la vida íntima del matrimonio, no habiendo dado resultado las inoculaciones del pus de las flicras, saliva y sangre de los pelagrosos. Existen, sin embargo, una serie de causas predisponentes y ocasionales de positivo valor etiológico, a las que por el momento tenemos que hacer responsables de la aparición de la pelagra en la mayoría de los casos.

Hemos dicho ya lo bastante sobre la edad, consignando su frecuencia en el adulto, y en cuanto al sexo, estamos convencidos de su mayor frecuencia en las mujeres, en las localidades donde comparten con el hombre los trabajos del campo, en razón a su debilidad para tales fatigas, por los trastornos de la nutrición que en ellas determinan las menorra-

gias, embarazos y lactancia; en contraposición de lo que sucede allí donde es el hombre el encargado del cultivo de las tierras.

Los temperamentos linfáticos, por su menor resistencia para las penalidades y desgastes; los deprimidos moralmente, por falta de recursos para las necesidades de la vida; y los decaídos por otras enfermedades, son candidatos para la pelagra.

Las clases pobres, los agricultores y en general los que comen mal, son los que pagan mayor tributo a esta enfermedad, y si algún caso se observa en las clases acomodadas, obedecerá a otras causas que obran como la defectuosa alimentación.

Como causa predisponente podemos considerar el excesivo trabajo físico ó intelectual, no estando en proporción con las reparaciones del organismo.

La importancia de la herencia en el desarrollo de la pelagra, fundándose en que el eritema del dorso de las manos suele aparecer cuando el sol primaveral obra con más fuerza, agravándose a la vez, los síntomas intestinales y nerviosos. Es un agente como otros muchos, y nada más, si tuviera esa especificidad de acción, ésta sería más manifiesta cuando los rayos solares fuesen más intensos y esto no sucede y solo aparecería la erupción en los sujetos sometidos a su acción y esto tampoco sucede, puesto que hay pelagrosos con brotes en el dorso de las manos que se hallan privados casi en absoluto de la benéfica influencia de la luz solar (enfermos crónicos recluidos en la cama durante varios meses). Aparte de que el eritema de los pelagrosos lo vemos muchas veces en regiones completamente cubiertas (dorso de los pies). La insolación solo puede obrar como estimulante, favoreciendo la aparición del eritema por hallarse la piel en determinadas condiciones de nutrición, en los pelagrosos confirmados.

Las condiciones climatológicas de cada localidad deben influir en el desarrollo de la pelagra, puesto que se ceba en ciertas y limitadas regiones con exclusión de otras colindantes donde se emplea igual alimentación y se hace el mismo género de vida. Sin embargo parecen indiferentes la altitud y la diversidad de terrenos; la observamos, por ejemplo, en las sierras frías, montuosas y elevadas de Teruel, Cuenca y Molina de Aragón, en llanuras arenosas, secas, estériles y frías, en el campo de Gómara que son tierras arcillosas, en las riberas del Jalon y del Jiloca bajas, abundantes en aguas, fértiles y templadas.

Es de gran importancia en la pelagra, el régimen alimenticio. Ya hemos hablado de lo que significa el consumo del pan de maíz, que alterado y faltar de gluten resulta uno de los peores alimentos. La abstinencia de carnes y uso exclusivo de vegetales, pobres en azo y otros principios reparadores, y en general cualquier alimentación que resulte insuficiente ó defectuosa, traen consigo el desequilibrio orgánico, la alteración profunda de la nutrición, determinando reacciones celulares ó humores que acaban por la formación de venenos orgánicos, que por autointoxicación producen las lesiones intestinales (ulceraciones), hepáticas (degeneración grasosa) y medulares (esclerosis) de la pelagra.

No es menos digno de tenerse en cuenta el alcoholismo. A dosis fuertes, dificulta el alcohol la secreción de los jugos gástricos, irritando y reblandeciendo la mucosa del estómago, por eso los bebedores están inapetentes, comen poco y digieren mal. Después de la excitación alcohólica viene la sedación y postración, decañendo la temperatura; la sangre recibe menos elementos reparadores y circula con más lentitud, las asimilaciones y desasimilaciones son más débiles, el sistema nervioso cerebro-espinal sobre excitado funciona con más energía, se fatiga, se rinde, sin que de fuera lleguen materiales para su reparación, y continuando el ejercicio y trabajo muscular, tiene que resultar déficit en el presupuesto, habrá una verdadera autofagia. Resultado de todo esto, es una dificultad en los cambios moleculares, una mala nutrición, que puede ser causa de la pelagra.

Resumiendo, nosotros creemos que son de alguna importancia etiológica la herencia, condiciones climatológicas de localidad y demás factores enumerados, pero es indudable, que las verdaderas causas patológicas de la pelagra, son el excesivo trabajo físico ó intelectual, la insuficiente ó mala alimentación y el alcoholismo.

Ahora bien, pasando revista a estos factores etiológicos, fácilmente encontraremos las causas de la frecuencia de la pelagra en nuestra provincia. Bastará observar como viven nuestros labriegos, su alimentación insuficiente, viciosa y en muchos casos ayudada con las bebidas alcohólicas; el mayor trabajo que exige la pobreza del terreno, la participación de la mujer en el cultivo del campo, las penalidades de la miseria, la falta de jornales para la clase obrera, sin olvidar por último, la falta

(de higiene), la elevada altitud sobre el nivel del mar y las inclemencias de nuestro clima.

Importancia social de la locura pelagrosa.

Para facilitar su estudio, dividimos en tres períodos el cuadro sintomático de la pelagra, por el predominio de determinado grupo de síntomas en cada uno de ellos, aun cuando pueden aparecer confundidos, o alterarse el orden de su presentación.

Antes de la aparición de los signos característicos de la pelagra, suele observarse en estos enfermos cierta debilidad muscular para el trabajo, de la que participan todas las funciones de la vida orgánica y las facultades intelectuales, languidecen las funciones de asimilación y se altera la nutrición general del individuo.

Primer período.—En el dorso de las manos y los pies, y en ocasiones en la cara, cuello, tronco o extremidades aparece el eritema característico de la pelagra. Se inicia en primavera, romitiendo ó desapareciendo en otoño ó invierno, para presentarse otra vez en la primavera siguiente. La piel se pone rubicunda, de matiz moreno, achocolatado y con sensación de calor quemante; al cabo de varias semanas se desprenden las escamas de la epidermis. En grado más avanzado se presenta una tumefacción, acompañada de gran escozor, que se nota más por la acción del calor ó el sol; aparecen vespículas que reuniéndose, forman ampollas, de las cuales, fluye un líquido amarillento, y finalmente la epidermis se desprende en grandes y negruzcos pedazos, quedando la piel tersa, delgada, reluciente, formando la cicatriz pelagrosa, que es indeleble.

Segundo período.—Habiendo aparecido ya uno, dos ó más años el exantema pelagroso en las manos y los pies, se acentúan ciertos desórdenes de las mucosas, que ya existían en años anteriores, aunque de poca intensidad. Se observan vespículas y costras en los labios, hay rubicundez y sensación de calor en la boca, aumentase la saliva que se hace amarga ó salada, ligeramente saburrosa la lengua, sensación quemante en la garganta, hay distensión, pirois y alguna vez vómitos. Se engendra la inapetencia, los alimentos ingeridos son mal elaborados, hay dificultad en las digestiones, plenitud y peso abdominal y diarrea con alternativas de extenuamiento. Las mucosas de las vías respiratorias, también toman parte en este desafiado concierto, no es rara la bronquitis que se hace crónica con abundante broncorrea.

Los enfermos caminan vacilantes y encorvados; la piel de todo su cuerpo se torna seca, amarillada, de color amarillito terroso, presentando la verdadera imagen de la decrepitud anticipada. Los desórdenes nerviosos van tomando incremento, los enfermos se inutilizan por completo para el trabajo y adquieren un bello de tristeza y abatimiento difícil de vencer. En ocasiones aparecen los edemas en las extremidades inferiores, que llegan á invadir todo el cuerpo y en tal situación termina muchas veces la vida del paciente, por pleuresía, meningitis ó pericarditis.

Tercer período.—Los desórdenes nerviosos que se iniciaron con pérdida de fuerzas, laxitud y tristeza, suben de punto; se declara un estado vertiginoso especial, sienten estos enfermos aturdimientos de cabeza al levantarse de la cama ó al ponerse en movimiento, su cabeza y su cuerpo les parece que giran con increíble velocidad; se oscurece su vista y caen al suelo sin poder remediar, como si su cabeza fuese arrastrada por fuerza irresistible hacia adelante.

Los trastornos intelectuales, por atonía y debilidad aumentan al mismo tiempo. La pérdida de la memoria casi es completa, la tristeza y el abatimiento son extremos, viene la hipochondría, los enfermos se niegan á tomar alimentos y á sostener conversación, desean la soledad y están ya muy próximos al delirio y monomanías. En este trance los desgraciados pelagrosos, sucumben alguna vez en medio de una fiebre consecutiva, con persistente diarrea, ó entran de lleno en la locura pelagrosa que, como ninguna, ofrece interés social por sus funestas consecuencias.

Esta locura invade de diversos modos. Unas veces principia por un ataque brusco de manía aguda, furiosa ó suicida, y entonces se ve á los enfermos habitualmente tristes, volverse alborotadores, agitados y cometer actos extravagantes. Otras veces es la melancolía errabunda; los enfermos odian el trato social, hasta el de su propia familia, abandonan su casa y se les ve vagar por montes y lugares solitarios, hasta que sumidos en la desesperación, atentan contra su vida. En las mujeres es frecuente la monomanía religiosa, temen la condenación eterna y se pasan día y noche entregadas á la oración.

Lo que por desgracia se observa con más frecuencia, es la hidromanía, ó sea la tendencia al suicidio por sumersión en el agua, de donde resulta muy difícil de evitar por los que rodean y vigilan al enfermo; por ser esta tendencia una idea fija que nunca les abandona, aprovechando cualquier desuido para realizar su intento. Se cita el caso de una pelagrosa que recorrió cuatro leguas hasta encontrar un río donde acubar con sus días. La impulsión hacia este medio de suicidio se explica por algunos; atribuyéndola al deseo de terminar con la sensación de calor quemante y de atroces dolores que atormentan su existencia. Yo creo que estos enfermos sumidos en un estado de abatimiento moral y de depresión orgánica, necesitan desplegar menos resolución y energía para quitarse la vida por este medio, que si recurren á la extrangulación ó otro género de muerte.

Triste fin el de los pelagrosos, la muerte por estenuación ó complicaciones viscerales, ó la demencia que les conduce al suicidio.

Existen medios profilácticos y curativos para combatir la pelagra.

En esta, lo mismo que en muchas enfermedades, es aplicable aquello de ómas vale prevenir que curar. Tenemos que evitar su desarrollo, ya que no disponemos de remedios eficaces para su curación. Solo la higiene puede proporcionarnos algún remedio, positivo en sus resultados, para combatir la pelagra endémica, arraigada en nuestro país.

Los higienistas, según su manera de concebir la pelagra, recomiendan una serie de medios profilácticos, para prevenir su presentación.

Para los que atribuyen la pelagra al consumo del maíz averiguado, nada mejor que suplirlo en la alimentación, ó procurar hervirlo hasta 120° con cal viva, secándolo en un horno, para destruir el hongo perjudicial. Los que todo lo achacan á la insolación, recomiendan evitar en lo posible la acción del sol, como si pudiera perjudicar lo que dá vigor y vida á la naturaleza entera. Nosotros, concretándonos á lo expuesto al estudiar la etiología de esta enfermedad, nos parece sencillo su tratamiento profiláctico, pero difícil de ejecutar. Alimentarse bien la clase trabajadora, como carne, beta-leche, use con moderación las bebidas alcohólicas, trabaje lo menos posible y no padezca la pelagra. Es el mejor medio preventivo, nivelar los dos pesantes trabajos de todo ser viviente, la asimilación y la desasimilación, ó sea los ingresos y los gastos, para que resulte el necesario equilibrio en la nutrición.

Este es el medio más racional y lógico de luchar ventajosamente en contra de la pelagra, pero desgraciadamente, no es tan fácil su implantación, como parece á primera vista. Generalmente, se trata de las clases más desheredadas, que han de trabajar mucho para ganar poco; no pudiendo suspender ó disminuir

el trabajo, porque faltará el sustento para la familia, aparte de que en esta situación mal podrán emplear una alimentación suculenta y por lo tanto de elevado precio.

En cuanto al tratamiento curativo de la pelagra, hemos de ser breves. Cuando la enfermedad ha llegado al extremo de reclamar la asistencia del médico, el paciente se encuentra en un estado que hace inútiles los auxilios de la terapéutica. Sin embargo, algo hemos de hacer en beneficio de los pobres pelagrosos; administrarles medicamentos tónicos, estímulos y reparadores, los preparados de quina, kola ó coca, el ácido arsenioso, la nucleína, la nuez vómica y la estricnina, llenarán estas indicaciones. Asociar á estos remedios, los baños sulfurosos y las fricciones secas con guante de crin. Y por último, combatir con medicamentos apropiados, el eritema pelagroso, los síntomas digestivos y los fenómenos nerviosos. Estos recursos farmacológicos solo darán algún resultado en el comienzo de la pelagra. Después fracasarán por hallarse la economía profundamente alterada.

Ante la esterilidad de nuestros remedios curativos, concluiremos afirmando, que sólo desaparecerá esta enfermedad, el día que se haya conseguido higienizar las poblaciones rurales, mejorar la alimentación, disminuir el trabajo y suprimir el abuso del alcohol.

ANDRES RUIZ.

Almazán Enero de 1908.

Crónica nacional.

(De nuestro servicio especial)

Madrid 29 Enero 1908.

Por Canarias.

Ha dicho el director general de Agricultura, señor Vizconde de Eza que observó en su reciente viaje á Canarias, que la parte Sur del archipiélago es víctima de un descuido grandísimo, contrariando la aridez de su suelo con la grandiosidad de la parte Norte.

El Vizconde de Eza se propone enviar comisiones á Canarias para convenir la manera de fomentar la agricultura en el Sur de la provincia.

La Gran vía.

Una comisión de propietarios de Madrid, visitó esta mañana al ministro de la Gobernación exponiéndole algunas observaciones acerca de las expropiaciones que han de hacerse con motivo de la construcción de la Gran vía. Contestóles el señor La Cierva que en este asunto está dispuesto á proceder atendiendo sólo al interés general.

La colonización interior.

Esta mañana se reunió en el ministerio de Fomento la Junta de colonización interior. Acordóse que los vocales señores Rodríguez, Avilés, Lecal y Lobo, marchen á estudiar los terrenos donde han de establecerse las primeras colonias.

Funerales.

Mañana se celebrarán en la iglesia de San Ignacio solemnes funerales por el eterno descanso de D.ª Margarita de Borbon.

Las casas para obreros.

Los representantes de la asociación constructora de casas para obreros conferenciaron esta mañana con el señor La Cierva. Ocuparon en la manera de obtener recursos para emprender enseguida la realización del benéfico proyecto.

Tanto el señor La Cierva como los representantes de la asociación se muestran muy esperanzados.

Los médicos titulares.

Una comisión de médicos titulares visitó esta mañana al director de Administración local, señor Marin de Barceña, de quien solicitó una fórmula en las clasificaciones de los médicos que iguale el derecho de todos.

También hizo la comisión algunas reclamaciones acerca de las cuentas del Montepío, que subvenciona el Estado.

El centenario del Dos de Mayo.

El alcalde de Madrid ha designado á los señores Duque de las Torres, Aguilera, Moreno Carbonero, Moya, de Blas, Santillán, Muniña, Prast, Betegón, Cavia, Morote, Romero y Díaz de Mendoza, para que formen la comisión permanente encargada de las fiestas conmemorativas del centenario del Dos de Mayo.

El comité ejecutivo estará compuesto por los señores Cavia, Moreno Carbonero, Aguilera, de Blas, Muniña, Betegón y Prast.

Por Baena.

Ha llegado á esta Corte una comisión de Baena, (Córdoba) que viene á gestionar la resolución de varios asuntos de interés local, entre los que figuran el tendido de un ramal ferroviario prometido hace tiempo por la Compañía de los ferrocarriles andaluces.

La señora de Maura.

Completamente restablecida de la enfermedad que ha padecido, la señora de Maura, salió esta tarde por primera vez de su domicilio paseando por el Retiro.

Descanse en paz.

Ha fallecido en Sarriá Barcelona, la señora doña Gertrudis Perjojo de Miralles, hija mayor del director de *Nuevo Mundo* y diputado á cortes don José del Perjojo.

Los reyes á la Macarena.

Sevilla.—Esta mañana los reyes visitaron la iglesia de la Macarena.

La reina llevando en los brazos al príncipe de Asturias lo presentó á la virgen de la Merced.

A la salida, el público tributó una ovación á S. S. M. M.

Congreso.

A las 3 y media abre la sesión el señor Dato.

No llegan á diez los diputados que ocupan los escaños.

En el banco azul el señor La Cierva.

El Marqués de Mochales como presidente de la comisión de ferrocarriles extraterritoriales retira de la mesa el dictamen de dicho proyecto para unificarlo con el de ferrocarriles secundarios.

El señor Pacheco explica su anunciada inoperancia, el jefe de estos solicitó autorización de España para acampar en las cercanías de Melilla, siéndole concedido el permiso.

El gobierno observará una completa neutralidad en todo lo que le ataña directamente.

Moret, dice que se debe llevar á Marruecos un representante diplomático como lo ha hecho el gobierno francés en Argelia.

El ministro de Estado, dice que el asunto se tratará en Consejo de ministros.

terpelación sobre irregularidades cometidas en Badajoz con motivo de la elección de concejales.

Lee numerosos documentos para demostrar las irregularidades.

Anuncia que algunos concejales que fueron suspensos no han sido todavía repuestos á pesar de levantarse la suspensión.

Le contesta el ministro de la gobernación

robatiendo la argumentación del discurso del señor Pacheco.

Respecto al Ayuntamiento de Talayuela dice que está en suspenso por cierta deficiencia y que se tramita un expediente.

Respecto al Ayuntamiento de Mula no tenemos más que hacer que mandar una visita de inspección.

El Sr. Junoy pide el proceso de la partida carlista de Bajadells.

Hizo, que se publiquen otras tarifas respecto á sanidad.

Nougués, reclama algunos datos del ministro de Hacienda.

Continúa el debate sobre el proyecto de administración local.

Gasset, presenta y apoya una enmienda. Impugna el voto corporativo y mancomunidades de provincias. Censura que no se distinga el municipio urbano y rural, y dice que para la autonomía, era necesario la preparación del pueblo. Termina su discurso manifestando que la Ley es en el seno muy perturbadora.

Contesta Maldonado y rectifica el señor Gasset, retirándose la enmienda.

Presenta otra el señor García Lomas. Se suspende el debate y se levanta la sesión á las 7 y 30.

Día 29.—Se abre la sesión á las 3 y media. Preside el señor Dato.

En el banco azul los señores Maura, Allende y Osma.

El señor Villanueva, se ocupa de la cuestión marroquí anunciando que para nada se relacionan sus ruegos con la cuestión internacional. Pide al gobierno que atienda al estado en que se encuentran las comunicaciones entre Tetuan y Ceuta.

Pide que se cree una escuela indígena en Tetuan igual que la que existe en Ceuta.

Excita á que se reforme el proyecto de comunicaciones marítimas en favor de nuestras posesiones africanas.

Elogia la recomposición de las tumbas que encierran las cenizas de los soldados muertos en la guerra de Africa.

Solicita la construcción de un faro en el cabo de Tres Forcas.

Pide que unos terrenos que el gobierno posee en el campo exterior, puesto que no son puntos extraterritoriales se ceda á particulares.

También pide que el ministro de Estado gestione del gobierno francés, la devolución á las tribus Kébana de los ganados que les fueron cogidos por los franceses sin que las tribus realizaran ningún acto hostil.

El ministro de Estado le contesta agradeciendo los elogios que de la gestión del gobierno ha hecho el señor Villanueva; ya ha dictado una Real orden concediendo una subvención á la escuela indígena de Tetuan.

Respecto al faro el gobierno ha hecho ya indicaciones al Maghzen.

Rectifican ambos oradores.

El señor Villanueva, pide al ministro de Estado que aclare el porque de la evacuación de la mealla Imperial de Mar Chica, con objeto de que la opinión no se extravíe y lo atribuya á otras causas.

El ministro de Estado dice que en vista á los continuos ataques de que eran objeto los im-Burel anuncia una interpelación sobre la real orden relativa á reclamaciones de bienes de las corporaciones religiosas y pide el los documentos referentes á dicha real orden.

El ministro de Hacienda ofrece que los llevará en la sesión próxima, exponiendo el estado legal del asunto.

Orden del día.

Se toma en consideración la proposición del señor Nougués al ferrocarril económico de Manresa.

Se aprueban los dictámenes de carreteras.

Reanúdase el debate del proyecto de Administración local.

Morote apoya una enmienda sobre la definición de los municipios.

Le contesta Lombardero y después de intervenir Alcalá-Zamora para alusiones, no se toma nada en consideración.

Apoya Pedrajas otra enmienda al art. 1.º que tampoco se toma en consideración.

Se procede á la votación de nóminas.

El señor Suarez-Inclán apoya otra sobre el mismo artículo.

Vuelve á contestar el señor Lombardero.

Rectifican ambos y el señor Presidente suspende el debate, levantando la sesión á las 7 y 35 minutos.

Senado.

Se abre la sesión á las 3 y 30, bajo la presidencia de Azcárraga.

Calbeton pide varios expedientes del ministerio de Hacienda é Instrucción pública.

Cavestany explica una interpelación sobre el mejoramiento de los maestros y pide la ampliación de los de tercera enseñanza.

Le contesta el ministro de Instrucción pública y expone que en efecto hay que llevar á la práctica cuanto antes estas reformas.

Continúa el debate del proyecto de ley sobre la inspección de las compañías de Seguros.

Palomo aplaude la tendencia del proyecto y cree debe sólo limitarse al seguro de vida.

Estudia el estado de las compañías que existen en España y las ganancias que en nuestra patria hacen, que asciende á la suma de 80 millones de pesetas.

Es suspendido el debate y se levanta la sesión á las 7 y 30.

Día 29.—Abierta la sesión á las 3'40 bajo la presidencia de Azcárraga.

El Obispo de Jaca ruega al ministro de la Gobernación autorice el hacer exequias de cuerpo presente en las Iglesias.

El ministro contesta que hay que cumplir las Leyes de Sanidad, que el consejo de Sanidad opina es peligroso para la salud pública el hacer las exequias de los cadáveres no embalsamados y por tanto se debe desistir de ello.

Maestre dice que las clases populares de Barcelona sienten gran alarma por la acción de los representantes del Estado sobre familias y hogares.

Excita al ministro de Gracia y Justicia para que lo haga al ministerio fiscal para evitar los atropellos como el triste que ha pasado en Montjuich.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia diciendo que son muchas ya las excoiaciones pedidas.

Rectifica Maestre exponiendo los caracteres que va tomando el anarquismo en Cataluña y cree bastante un solo individuo para cometer los atentados y queden impunes.

El ministro de Gracia y Justicia dice que los atentados no son individuales.

Orden del día.

Apoyan proposiciones los señores Mellado y Loigorritz, al proyecto de Ley que se discute.

Se aprueba la sesión del Ayuntamiento de Zaragoza, referente al cuartel de Santa Engracia.

Sigue el debate del proyecto sobre Inspección de Compañías de Seguros.

El ministro de la Gobernación expone que es urgente la aprobación del proyecto y hace el resumen del debate. Dice que en 1906 recaudaron las Compañías de Seguros más de 87 millones de pesetas, suma desproporcionada al capital desembolsado y reservas constituidas. Se suspende el debate y el Senado se constituye en sesión secreta.

Vuelve á reanudarse y se levanta á las 7 y 15 minutos.

Barcelona.

El Alcalde de Barcelona visitó esta mañana á los ministros de Fomento, Gobernación y Hacienda, de quienes solicitó facilidades para realizar la urbanización interior de Barcelona.

Los tres ministros ofrecieron su apoyo verdadero.

El señor Sanllehy marchará esta noche á Barcelona.

La mendicidad.

Esta mañana se reunieron en el ministerio de la Gobernación los representantes de las entidades benéficas de Madrid con el objeto de arbitrar recursos para combatir la mendicidad. Presidió la reunión el señor La Cierva.

Don Alberto Aguilera ofreció 150 camas en el Asilo de Santa Cristina, advirtiendo que la situación del Asilo no permitía ofrecer igual número de raciones.

Además de este ofrecimiento se hicieron otros de bastante importancia.

Todos los reunidos están excelentemente impresionados y confían encontrar en un par de reuniones más, recursos necesarios para emprender una activa campaña contra la mendicidad.

Abriárase el propósito de recoger en dos ó tres días á todos los postulantes, ofreciendo socorros á los mendigos y castigando á los golfos.

Consejo de ministros.

Es muy probable que mañana se celebre consejo de ministros en el domicilio del señor Maura.

El señor Maura.

Dentro de pocos días marchará el señor Maura á Sevilla con el objeto de despachar con S. M. el rey.

La protección á la infancia.

Esta noche se reunirá en Gobernación la Junta de protección á la infancia, con el objeto de nombrar la comisión permanente.

La Junta de reformas sociales.

Mañana publicará la *Gaceta* una Real orden por virtud de la cual las poblaciones tendrán en la Junta provincial de reformas sociales un número de representantes igual al de juzgados de primera instancia que haya en ellas.

El viaje de los reyes.

Informan de Sevilla que el rey y el príncipe de Conaugh visitaron esta mañana á pie el barrio de Santa Cruz.

La reina y el príncipe de Asturias estuvieron en el paseo de las Delicias.

Las reales personas se reunieron al mediodía en el Alcázar.

Nuevo ferrocarril.

Los representantes en Cortes por Zamora, Orense y Pontevedra visitaron esta mañana al ministro de Fomento de quien solicitaron la inclusión de un ramal de Zamora á Pontevedra en el proyecto de ferrocarriles extraterritoriales.

Contestóles el señor González Besada, que esto era imposible pero que en cambio se incluiría el ramal en el plan de ferrocarriles secundarios.

El descanso dominical.

El ministro de la Gobernación ha negado la petición del Ayuntamiento de Orense de que se permitiese el trabajo en domingo conceptuándose este día feriado porque en él se celebra habitualmente el mercado de ganados.

De Marina.

Restablecido de su enfermedad el capitán de fragata señor Chacón, ha vuelto á encargarse de la secretaría particular del ministro.

Crónica extranjera.

La muerte de un «Valiente».

El imperio del Mogreb se ha propuesto monopolizar la actualidad periodística y justo es reconocer, que no ha estado desacertado en sus propósitos.

De allende el Estrecho, nos vienen los sonos bélicos, repercuten los ecos financieros y hoy el telégrafo, nos dá cuenta del asesinato del temido moro «Valiente».

Y aquí conviene recordar aquello tan sabido en tierra de cristianos, que los valientes y el buen vino.

Aquel aventurero procaz que con irrupciones en terreno español, y sus constantes de predaciones, llegó á conquistar el sobrenombre de «Valiente», ha sucumbido sin lucha, por sorpresa, en forma igual acaso que él hizo sucumbir á muchas de sus víctimas.

Rioseco.

Se ha verificado el matrimonio de Gabriel Soria Simal, de Escobosa, con la joven María Urtego.

Ha salido para Rebollo, donde presta sus servicios, D. Jerónimo Polomar, acompañado de su esposa.

El aspecto de los campos es excelente.

En sesión celebrada por los socios de este pueblo, inscripion en la sociedad Agrícola, domiciliada en Valladolid y titulada «Fuerza de la Unión», bajo la presidencia de D. Eugenio Ransanz, se acordó nombrar á D. Tomás García Chico y á D. Ladislao Blanco, delegados para representar á este pueblo en la asamblea que ha de celebrarse en Valladolid los días 28 y 29 del actual, para tratar asuntos relacionados con el progreso de nuestra agricultura.

El día 23 del actual celebraron sesión los maestros de la circunscripción de Rioseco y entre otros acuerdos figura el de dar un voto de gracias á D. Fermín Jodra por el interés demostrado en todos los asuntos relativos á los maestros de la provincia. —G. Ortego González

Tinta fresca.

Novísimo Diccionario Inglés-Español y Español-Inglés por Julio Casares, oficial de la interpretación de Lenguas del ministerio de Estado.

Basta buscar en este Diccionario del sabio filólogo señor Casares las más corrientes voces referentes á electricidad, fotografía, radiografía, telegrafía sin hilos, sport, etc., etc., para convencerse de que se trata de una obra modernísima, con millares de tecnicismos científicos é industriales no contenidos en Diccionarios similares, los cuales, aun publicados en fecha reciente, son meras reproducciones de obras anticuadas.

Dos tomos en un volumen en tela 6 pesetas. Se halla de venta en la Casa editorial de Sa-

turniño Calleja, calle de Valencia, 28, Madrid y en provincias en todas las Agencias de la *Novela de Ahora*.

TEATRO

COMPANÍA SALADO

La tragedia en cinco actos según el programa—que lleva por título *La Tosa*, original de Sardou, versión castellana del Sr. Francisco Rodríguez, mereció una representación cariñosa de la Compañía que dirige el Sr. Salado.

Todos los que intervinieron en la representación, hicieron cuanto pudieron para salvar las difíciles situaciones de la obra, que sirve de piedra de toque á las más célebres tragedias, aun debiendo quizá á esto la importancia que se le ha concedido.

Es, en suma, la tragedia, un melodrama de alta tensión, con los defectos y virtudes inherentes á esta clase de producciones. Escoteo hoy en *La Tosa* y todo esto contribuye á que los espíritus se sientan conmovidos por que dejan el mismo regusto acre, que cuando se ingieren manjares fuertemente sazonados. Se distinguieron, como siempre, la Sra. Catalán y el Sr. Salado. Portándose bien los señores Amorera, (Tomé y demás artistas.

Noticiero de Soria, alude á la hora de comenzar las funciones.

Me asocio á cuanto dice el colega y lo suscribo.

Para esta noche, último jueves de moda, está anunciado el drama en dos actos *Amor á madre*, versión del francés, y el juguete cómico de Echegaray (D. Miguel) *Los demonios en el cuerpo*.

Paones.

—Ha dimitido el Secretario de este Ayuntamiento y Juzgado municipal D. Esteban Arriba Cayuela por traslado á los mismos cargos de Bañuelas (Guadalajara), encargándose de las interinidades el antiguo funcionario señor Barrena.

* Ayer 29 cesó de ser maestro interino en Riba de Escalote D. Gonzalo Barrena Alcalde que el día 11 del actual obtuvo la revalida de maestro elemental, por toma de posesión del propietario Claudio Tarancón, el que solo posee certificado de aptitud. (Qué contraste ser superior para esta escuela un certificado á un título!)

* El tiempo despejado, ocupándose los labradores en el estercuelo para sembrar el trigo.

A Medinaceli.

Carta de Almazán á los medinenses.

Olvídada de las gentes
Y abandonada por todos,
Te vas convirtiendo en ruinas
Y grande montón de escombros:
Ya no tienes de murallas
Más que funebres recuerdos.
De lo que algún tiempo fuiste,
En vida de mis abuelos,
Caminos que á ti conducían
Y tus antiguos hidalgos.
En tu seno perecieron
Mercedes ya no conexas,
Y de tu histórico suelo
Fallecen los habitantes.
Sin que les reemplacen nuevos.
Arruina ya las casas,
Se derrriban los templos,
Y los antiguos palacios
Serán tristes mauseolos.
Huerfana de protección
Y de amigos verdaderos
No tienes quien por tí lloro
Ni quien ensalce tu suelo.
Cuando atrayese tus campos
Buscando en ellos entierro,
Ciel tendrías más suerte
Y yo en tí un monumento.
Más ya que de mi sepulcro
No levantaré mi cuerpo,
Sabed, descendientes míos,
Que en un cerro tengo asiento.
Que desde allí os vigilo,
Y que cuando me os vea,
Y que tengo el alma en pena,
Al ver vuestro desconsuelo.

ALMAZANOR.
Medinaceli, cerrillo del cuartro y Enero 1908.

Diputación provincial.

La Comisión provincial de la Excelentísima Diputación, en la sesión celebrada el día 28, tomó los siguientes acuerdos:

Señaló el precio á que han de abonarse á los pueblos; los suministros que durante el presente mes faciliten á las tropas del Ejército y Guardia civil.

—Dispuso el traslado al Hospital de Soria, del acogido en el Hospicio del Burgo, Pedro Sanz Barrio, por presentar síntomas de demencia.

—Acordó se remitan á la Administración de Hacienda, los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de La Cuesta, Matalebreras, Puentebella, Ciria y la Vega, solicitando perdón de contribuciones por pérdida de cosechas.

—Por haber sido nombrado Juez municipal, releyó á D. Santos Peña Ayuso del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Casarejos.

—A instancia de Millán Redondo y su esposa, vecinos de Tardajos, concedió el prohibimiento del exposito del Hospicio de Soria, Antonio de San Pedro.

Sesión del 30.—Se aprobaron los expedientes de arbitrios extraordinarios de los pueblos de Nomparedes y Tardajos.

A Pablo de la Merced, vecino de Villar del Ala, se le concedió el aprehijamiento de una exposita.

Quedó admitida en observación como demente y en el hospital de esta ciudad Marta La Torre Nuñez, de Alentisque.

A Vicente Sanz, de Muriel de la Fuente y Escalística Martínez de Valderrueda, se le admitió para que ingrese en el hospicio de Burgo de Osma, y en el de Soria á Fernanda Caballero y Jesús González, de Ituro y Deza respectivamente.

Se concedió una pensión de lactancia á Manuel Hernández, de Serón.

Por último, se admitieron las renuncias de los Concejales de Andaluiz y Arguijo, Valentín Lafuente y Andrés Vadillo.

El señor Contador presentó las cuentas de distribución de fondos, las cuales fueron aprobadas, así como las cuentas municipales de Fuentescaibrón.

Cidones.

Para el 31 del pasado Diciembre estaba anunciada la subasta del trozo primero de la sección segunda de la carretera de Cidones, a Valle de Regumiel. La subasta quedó desierta, no se presentó postor.

Y parece indudable que debe ser la causa

no parecer a los aspirantes a licitadores alto el tipo señalado para la subasta. Dicha carretera tiene una excepcional importancia por abrir comunicación directa y cómoda a lugares que hoy carecen de ella, y de la cual carretera sólo falta que construir dicho trozo.

CONSEJO PROVINCIAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA.

Sabíamos que el domingo se había constituido en Soria este organismo, y por falta de espacio y por no habernos facilitado en los centros oficiales ningún dato, omitimos la noticia. Dicho organismo se ha constituido así: Presidente, D. Ramon de la Orden.

Amores.

¿Que si te quiero? Si, con afán loco, con inmensa, grandiosa idolatría. ¿Cómo lo amarte, di, si eres tan buena? ¡Como no amarte, di, si eres mi vida?

Quintana Redonda.

En el agregado Llamasos, se ha inaugurado una taberna que paga al pueblo el impuesto de 25 céntimos de vino. Se ha establecido otra en el pueblillo de Iruña, la cual, con pequetísima diferencia, rentará igual cantidad.

El suceso de anoche.

Sobre las siete de la noche se oyeron en Soria varios disparos que al parecer partían del camino o carretera del Mirón. El suceso es que dos sujetos salieron a la calle desahogados de una de las casas de prostitución, situadas por el barrio de San Martín.

otro recibió tres heridas: una en el vientre, sin consecuencias; otra en el brazo, de alguna gravedad y rozamiento en la frente. El primero acudió a la Casa de Socorro donde fue reconocido por el médico señor Guisande Brea. El paradero del segundo se ignoraba en los primeros momentos; pero se suponía que su estado sería de gravedad, a juzgar por las manifestaciones del otro contendiente.

Tribunales.

Ayer se celebró en esta Audiencia el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Instrucción del Burgo de Osma contra Antonio Bonifacio Pérez Serrano, por disparo de arma de fuego y lesiones. Los hechos relatados por el Ministerio público son como siguen. En la tarde del día 19 de Agosto de 1906, disputaron Claudio Pérez Santamaría y Liborio Pérez, ambos vecinos de Zayas de Torre, por el derecho que a cada uno pudiera asistir en el riego de unas fincas de la propiedad de los mismos.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

En circular, inserta en el Boletín Oficial de ayer, del señor Gobernador civil de la provincia, encarga a todos los señores Alcaldes, de los pueblos de la misma, el exacto cumplimiento de la R. O. del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de 11 del corriente, que también se inserta en dicho periódico oficial, así como la aclaración y estados para su debido cumplimiento.

Movimiento de Población.

Nacimientos: Bienvenido Vallano Pasaena y Verónica López Martín. Defunciones: D. Blas Bergado y Rodríguez de 85 años. Matrimonios: ninguno. Tenemos prometido tratar del asunto de la Sierra de Covalada. No lo olvidamos para hacerlo muy pronto.

Instrucción pública.

Tenemos entendido que muy en breve será presentada por el Ministro de Instrucción pública a las Cortes la petición de suplemento de crédito para satisfacer las atenciones para adultos, correspondientes a Noviembre y Diciembre que quedaron pendientes de pago.

Por Real Orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha constituido la Junta central de primera enseñanza, creada por recientes reformas, en la forma siguiente: Don Eduardo de la Hinojosa, elegido por la Academia Española; don Melchor Salva, por la Academia de Ciencias Morales y Políticas; don Camilo Palau, maestro escuela de la Catedral de Madrid, designado por el señor Obispo; don José Ibañez Marín, designado por el Ministerio de la Guerra, don Eduardo Sanz Martín y don Eloy Bejerano, nombrados como Consejeros de Instrucción pública; doña Carmen Rojo, Directora de la Normal Central de Maestras, elegida por las profesoras, y don Rufino Blanco, regente de la de Maestros elegido por sus compañeros de profesorado.

Por telégrafo.

Madrid 30 (3'30). La policía de Fernando Poo. Viaje de Ramos Izquierdo. Ha llegado a Cádiz para embarcar con rumbo a Fernando Poo, el gobernador general de esta isla señor Ramos Izquierdo.

Estreno en la Princesa. Visita del Zar de Rusia.

Anoche se estrenó en el teatro de la Princesa, la obra de Luis Arminán "Los segadores". Es un estudio del problema catalanista. La obra obtuvo regular éxito. El autor salió varias veces a escena al final de la representación. En la próxima primavera hará una visita a Italia el Zar de Rusia.

Final del Congreso. Final del Senado.

En la Cámara de los diputados continuó el debate sobre el proyecto de Administración local. Se espera con gran expectación la interpelación que tiene anunciada el diputado liberal señor Burrell acerca de la reintegración de bienes a las Comunidades. En el Senado, el señor Maestre, denunció atropellos cometidos por la policía de Barcelona al amparo de la suspensión de garantías.

Vuelco de un automóvil. Heridos.

En las cercanías de Torrelodones, carretera de la Coruña, volcó un automóvil que iba ocupado por seis personas. Dos de los viajeros resultaron gravemente heridos, otros dos leves y los dos restantes quedaron ilesos.

La nieve en Melilla. Seminario.

En Melilla está cayendo una copiosa nevada que obliga a la mehalla imperial a permanecer alojada tranquilamente. Se han paralizado todas las operaciones. Se ha autorizado a los españoles residentes en Argel para que creen una escuela seminario.

Fallecimiento de un decano. Protesta de los radicales socialistas.

Ha fallecido en París el decano de los senadores Mr. Vayard. Tenía 92 años de edad. Los radicales socialistas de Bruselas han celebrado una reunión a la que asistió numerosa concurrencia. Acordaron protestar energicamente de la anexión del Congo.

Llegada de un torpedero. Apertura de Cortes.

Ha llegado a Cádiz, procedente de Larache, el torpedero español Osado. No trae noticias de Marruecos. En Londres ha reanudado sus tareas el Parlamento. El discurso del Trono fue extensísimo, ocupándose gran parte de él, de los problemas interconacionales, elogiando la paz y buena armonía entre las naciones.

División en pie de guerra. Movilización. El entierro de Richard.

Comunican de Badajoz que 78 soldados marcharon a incorporarse a la División en pie de guerra que manda el general Orozco. De París informan que el cadáver del arzobispo de París y cardenal Monsaon Richard, ha sido embalsamado. El entierro tendrá lugar mañana.

Ultima hora.

Los revolucionarios portugueses. Colisiones. La censura. Noticias que se reciben de Lisboa

También está señalada para el día 4 del mismo mes, la vista de la causa que por hurto se ha instruido en el Juzgado de Instrucción de esta ciudad, contra Cesáreo Antón y Bonifacio Eneriz. Nerón

ALMODOBAR.

Estación meteorológica del Instituto de Soria.

Table with meteorological data for Almodobar, Soria, dated January 29, 1908. Includes barometric pressure, wind direction, and temperature.

ANUNCIOS.

La Corona.

Gran casa de viajeros de Mariano de la Orden Carretas, 4, 2. Esta casa, cada día, más concurrida por la colonia soriana, su dueño agrado decide no escasea medio para complacer a sus paisanos.

¡OJO!

A precios de liquidación LA EQUIDAD. 15, LA EQUIDAD, 15. En este acreditado establecimiento se venden, a precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador a infinitud de artículos.

Imprenta de TIERRA SORIANA.

EL CURA DE ALDEA.

ted, madre mía, diga usted y juzgue. Angela leyó con voz insegura las siguientes líneas: «Señorita: He sabido con harto dolor la desgracia de su apreciable y virtuosa madre, y me apresuro, poseído del más vivo sentimiento, a ofrecerles cuanto valgo.

EL CURA DE ALDEA.

tirla que todas las semanas iremos desquitando de lo que usted gane una cantidad modesta, hasta completar el pago de los cuatro mil reales, que, bien a pesar mío, no son más que un préstamo que me atrevo a hacerle, atendiendo a las circunstancias especiales que a ustedes rodean.

EL CURA DE ALDEA.

La felicidad, hija para ellos casi siempre de la abundancia, fija su imperio entre ellos. La alegría, la paz y la tranquilidad les sonre por doquiera, y puede decirse que una nueva vida se inaugura en aquella familia.

Pedro Lobera é hijos PINTORES-DECORADORES

Se reciben encargos en la Farmacia de don Angel Lacalle, y calle de Santa Maria, número 12, Soria.

Centro de redenciones DEL SERVICIO MILITAR

A cargo de D. Antonio Boixareñ y Claverol, de Guadalajara, propietario en la misma, en la villa y Corte de Madrid, industrial y rentista. Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse del servicio

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA DE

CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia. Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo. BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas. GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas y medallas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino, alfiler, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias. Armas de todas clases y artículos de caza. EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etcétera. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos. Fijados bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que este para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.



POSTRE SABROSISIMO PARA 6 PERSONAS

FLAN

HECHO EN 5 MINUTOS

Precio: 65 céntimos cajita. Único punto de venta en ALMAZAN en la acreditada confitería y repostería de D. EMILIO GONZALEZ. Al por mayor, Calle San Martín, 46. SAN SEBASTIAN

Fábrica de chocolate

FABRICA DE JABON DE TODAS CLASES FABRICA DE LEGIA LIQUIDA

Premiado con Diploma de medalla de oro. para el colado y saneamiento de la ropa en frío. ALMACEN DE COLONIALES para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuerza de la población eu cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS 2, y COLLADO 21. UCURCAL Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA DEPÓSITO DE ABONOS MINERALES

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 AÑOS DE EXISTENCIA. SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

EL FÉNIX AGRÍCOLA Y DE LAS FAMILIAS

SOCIEDAD DE SEGUROS REUNIDOS A COTIZACIÓN FIJA. Seguros sobre pedrisco, vida y robo de ganado, formación de capitales y seguros de quintas, haciendo el depósito en el Banco de España. Para informes dirigirse al Inspector de Soria, Burgos y Logroño, Don Eugenio Vega Plaza de Aguirre (D. Lorenzo), núm. 11.—SORIA.

LA AURORA

Capital social: 20.000.000 de pesetas.

En esta provincia tiene, entre otros, el seguro de todos los edificios de la Diputación por 785.000 pesetas. SUBDIRECTOR en Soria: D. Pedro San Martín y Segovia, Abogado y Gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

militar los mozos que han de sortear el día de Febrero próximo. Esta casa es la más antigua de las que operan en España, y ha ingresado en las arcas del Tesoro, por redenciones de mozos contratados desde el año 1880 que se fundó, la importante cantidad de diecisiete millones de pesetas próximamente y solo en el último reemplazo le ha verificado de 637.500 pesetas por 425 mozos que ha redimido. Para contratar y más detalles, dirigirse á D. Juan Aparicio Gil, Procurador de los Taibunales y Agente de negocios, Plaza de la Leña, 4, Soria.

La Catalana

Compañía de seguros contra incendios á prima fija fundada en 1865.—Domiciliada en Barcelona en uno de los edificios de su propiedad.

RAMBLA DE CATALUÑA, 15 y CORTES, 624.

Capital social 5.000.000.—Reservas y primas 17.654.489'07

Esta poderosa Compañía tiene reasegurada la suma de 2.369.295 pesetas á las Sociedades Mútuas de incendios de Soria y Burgo de Osma.

Comisionado principal en Soria,

Don Alfredo Bardají

Plaza de Aceña, 16, 3.

ANEMIA, palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Dr. Grau

Depósito central: Grau y Buñil, S. en Cta. Campo Sagrado, 24, Barcelona. De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales, Collado, 6. SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

La Industrial Castellana

Gran fábrica de jabones de todas clases.—Venta de aceites de oliva refinados de Aragón y Valencia.

Esta casa garantiza á su numerosa clientela la especialidad de sus artículos en la seguridad de servirles como ninguna otra de su clase. Se descuenta los derechos de consumo á todo el que compre para fuera de la población de veinticinco kilos de jabón en adelante.

FELIX PEREZ MELENDO.—Calle del Puente, número 15.

Un progreso de la ciencia

Mediante los medicamentos NAPOLIARKON

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales

Gran premio—Cruz insigna—Medallas de oro.

LOS CONFITES NAPOLIARKON donan á las vías genitourinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candillitas, quitan y calman instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces neurales, Posttritis, Uretritis, Cistitis, Catarras de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc. Una caja de Conites Napolarkon con la debida instrucción, 3'50 pesetas. EL ROOB DEPURATIVO NAPOLIARKON, inmejorable reconstituyente antiséptico y refrescante de la sangre, cura completamente Anemia, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, púrpuras, espermatorrea, he petismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Napolarkon con la debida instrucción, 3'50 pesetas. LAS INYECCIONES NAPOLIARKON curan radicalmente los Flujo blanco, catarras crónicos de la vejiga, hemorragia, diabetes, leucorrea, desmenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, laguitas, etc. Un frasco de la Inyección Napolarkon con la debida instrucción, pesetas 3'50 en todas las acreditadas farmacias.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos NAPOLIARKON, por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris, número 38, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

AVISO: Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los reconocidos «Medicamentos Napolarkon», pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, número 38, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

NO MAS ANEMIA

sus tristes consecuencias

Regenerador de la sangre Napolarkon.

A base de Fosforo-Hierro-Quinina-Cal-Coca-Estrigina, etcétera.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy. Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar «bienestar, buen color, fuerza y vida»; siendo el Napolarkon el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Napolarkon es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis, diabetes, parálisis, poliquemias, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los trunentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, latitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, anemia, etc.

Un frasco de Napolarkon con la debida instrucción, 7 pesetas, en todas las mas acreditadas farmacias.

En Soria: José Morales Orantes, Collado, 6.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono, CONFORME A LOS ÚLTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS.

ANDRES RUIZ GARCIA

ALMAZAN

Gran premio de S. M. la Reina Regente

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y de la matriz.

CIRUJA GENERAL.—Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 3.—También por correo.

MATRIMONIOS

Señoras y señoritas.—No sé el por qué tantas señoras y señoritas como hay que DESEAN CASARSE, no se dirigen al muy acreditado D. Felipe Jimenez, calle de Calvo Asensio, 8, Madrid, y con toda seguridad se casarán; á casarse, pues, supuesto que todas las que escriben se casan con la mayor facilidad, BIEN y PRONTO. Prescindan ustedes de MIRAS sociales y de preocupaciones necias, ridiculas y estúpidas, y «el que dirán» y recurran ustedes á dicho señor, que es persona seria y muy formal y el más práctico en concertar matrimonios; y con más motivo, siendo como son asuntos lícitos y legales, y de conveniencia. Hagan ustedes su negocio, que es lo que más les interesa, ó sea CASARSE, haciendo un rico y ventajoso matrimonio, y eso es lo que debe importarles; pues, en cuanto á lo demás RIÁNSE ustedes, porque desde luego nadie les dará ni les proporcionará felicidad y bienestar, y si únicamente lo conseguirán, según queda dicho (porque todas se casan), dirigiéndose al indicado señor D. Felipe.

PELUQUERIA ARTISTICA E HIGIENICA

Desinfección antiséptica.

VIUDA DE BALLESTEROS E HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisones, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc., etc. Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nacar, todo en cabello, á precios sumamente económicos. También se alquilan pelucas, barbas y adornos para Teatros y disfraces. Compra y venta de cabello. Marqués del Vadillo, 2, Soria.

EL PRACTICÓN

Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras.

contiene las formulas propias y exclusivas del autor para la confección de caldos, sopas, potajes, salsas, guisados, netraeos, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería, y algunas buenas recetas de aficionados doctos y de nuestros cocineros antiguos y modernos.

APENDICE

que comprende el arte para el mejor aprovechamiento de las sobras, las reglas para el servicio de una mesa y el modo de trincar y comer los manjares, por

ANGEL MURO

Consta de un tomo en 4.º (22 por 14 de 1.040 páginas con 240 grabados, y sin embargo de su gran volumen y excelente; papel satinado, su precio en rústica es solamente cinco pesetas. Encuadernado en tela con lópera en badana imitación chagrín, siete pesetas.

Librería de A. Romero, Preciados, 23 Madrid.

Pronto, muy pronto, podrá ofrecerse esta obra en forma de adquirirlo un ejemplar haya derecho á medio año de suscripción gratuita á TIERRA SORIANA.

PELUQUERIA HIGIENICA

Única de su clase en Soria

Antonio Pérez Sevilla

Marqués del Vadillo, 15.—Soria.

Prontitud, esmero y economía

SE ADMITEN ABONOS

SOCIEDAD ANÓNIMA

CROS

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores. Economía en los precios.—Resultados sorprendentes.

ACADEMIA PREPARATORIA

Sobrestantes y delineantes de Obras públicas

DIRIGIDA POR PERSONAL TÉCNICO.—CONVOCATORIAS ANUALES

Continúa la preparación teórico-práctica para las próximas convocatorias de ingreso en los referidos cuerpos. En breve comenzarán las prácticas de campo. Clases especiales de dibujo lineal, figura, topográfico, rotulación, etc.

Clases diarias de 3 á 6.

HONORARIOS.—Preparación completa para Sobrestantes ó Delineantes, 15 pesetas.

Id. id. id. y dibujo de figura, topográfica, etc., 20 pesetas.

Se ingresa en Delineantes con 2.000 pesetas y en Sobrestantes con 1.500 hasta 5.000 pesetas.

Correspondencia y detalles los facilitará el Director de 3 á 6.—Calle de los Estudios, número 2, 3.º Academia.

80 EL CURA DE ALDEA en una naturaleza tan delicada como la de esa pobre mujer. Sin embargo, aún podían detener á la muerte por algún tiempo los viajes, las comodidades, los buenos alimentos. Pero ¡qué diablos! son tan pobres... —¡Es verdad!—murmuró Gaspar. —Con que, amigo mío, hata mañana—dijo el médico separándose de Gaspar, el cual estrechó maquinalmente la mano del facultativo. Subyugado sin duda por el remordimiento, Gaspar permaneció mudo é inmóvil en el mismo sitio donde le dejó el doctor. De pronto se pasó la mano por la frente, como para ahuyentar alguna idea desagradable; y torciendo por una calle, comenzó á andar con paso precipitado murmurando en voz baja: —Sí, no hay remedio; yo la he muerto, y es preciso... Gaspar llegó á la calle de San Marcos, buscó el número 7, y entró en la tienda de modas, preguntando por el dueño del establecimiento. Un dependiente le hizo pasar á su despacho, en donde permaneció por

85 EL CURA DE ALDEA La esposa del jornalero, ese ángel del hogar que se une con él para compartir el duro pan que gana con el sudor de su frente, y que canta para adormecer su incansante fatiga, suele ser, por lo general, el secretario, el administrador y el consejero de su marido; porque entre los pobres, el hombre trabaja y gana, la mujer piensa, cavila, dispone y distribuye el capital, y ahorra, si le es posible, para una enfermedad. Así es que cuando algún golpe de fortuna va á visitarles, la esposa se convierte en una especie de ministro de Hacienda de su casa. Si es arreglada y económica, todo cambia en aquella familia. Su primer cuidado es encerrar en la despensa los modestos y económicos alimentos que cree necesarios para el gasto del mes. Su segundo cuidado es comprarle á su esposo un traje para los días festivos. Su tercer cuidado es renovar y aumentar los viejos muebles de su pobre habitación. Si tiene hijos, éstos son el primer cuidado de la madre.

84 EL CURA DE ALDEA mero que sienten sus modestos habitantes es aturdimiento. Contemplan el dinero sin avaricia, pero con cierto placer que les subyuga. Hacen montoncitos de pequeñas cantidades y los envuelven cuidadosamente en pedazos de papel, desenvolviéndolos, contándolos y recontándolos cien veces. Calculan con su fortuna delante de los ojos, piensan en lo más preciso; pero como para esos honrados hijos del trabajo todo es preciso, porque de todo carecen, acaban, después de tres horas de cálculos, por encerrar su tesoro, y acostarse sin haber decidido nada. Por lo general, los pobres tardan en dormirse lo que tardan en tenderse horizontalmente sobre su incómodo lecho; pero aquella noche se revuelven y afanan en vano por conciliar el sueño, su bueno y leal amigo, el reparador de sus fatigas, el consuelo de sus amarguras. Pero no se crea que este malestar dura nunca más de veinticuatro horas. El sol nace, el espíritu se tranquiliza con el sueño, y se piensa y se obra.

81 EL CURA DE ALDEA espacio de media hora hablando reservadamente con el principal. Aquella misma tarde un criado se presentó en la casa de Angela, y le entregó una carta y un paquete cerrado con lacre. La joven, después de enterarse de sí esperaba contestación, despidió al portador de aquella, y acercándose al lecho de la enferma, le dijo: —Madre mía, el criado de la tienda de modas ha traído un paquete y una carta. —Será algún nuevo trabajo que te envían, y esa carta será la explicación del bordado. —Veamos—dijo la joven rompiéndolo el sobre. Sus ojos se fijaron en la carta. Al leer su contenido, su semblante palideció, y tuvo que apoyarse en la cama de su madre para no caerse. —¡Dios mío! Pero ¿es verdad lo que estoy leyendo?—murmuró con asombro y como hablando consigo misma. —¿Qué dice la carta?—preguntó la madre con naturalidad. —¡Si parece increíble! Oiga es-